



## **AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2013 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2013. (2013084374)*

De conformidad con el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde aprobar la oferta de empleo público, de acuerdo con el presupuesto y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Conforme la plantilla de personal aprobada por el Pleno de la Corporación, el 26 de septiembre de 2013 comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual del Excmo. Ayuntamiento, por el presente

Resuelvo: Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2013, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Vacante: Una. Auxiliar Administrativo afectada por la DT2 del EBEP.

Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Grupo: C2.

Titulación académica requerida: Graduado Escolar u equivalente.

Forma de provisión del puesto: concurso-oposición restringido.

Sueldo base: 599,25.

Complemento de destino, Nivel 9: 203,97.

Trienios: 193,59 consolidados.

Complemento específico: 14,22.

Y la supresión de la siguiente:

Laboral a extinguir: Auxiliar Administrativo.

Orellana de la Sierra, a 25 de noviembre de 2013. El Alcalde, JUAN M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ.